

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

8854 CUENCA

Edicto.

Don José Ignacio Beltrán Viciano, Secretario Judicial de Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Cuenca, anuncia:

1. Que en el sección y liquidación 598 /2013, referente al concursado "Puertas Aroca, S.L.", con CIF B-16162109, se ha puesto de manifiesto en la Oficina Judicial el día 21 de febrero de 2014, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2. El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Cuenca, 21 de febrero de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140010124-1